



LISTA PROVISIONAL DE ALUMNADO ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2024-2025.

Mediante Orden de 25 de julio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En su artículo 7.3, se establece que el órgano instructor hará pública, en el Tablón de Anuncios de la consejería competente en materia de educación, la lista provisional de alumnado admitido y excluido, la causa de exclusión, así como el plazo y modo para subsanar los posibles errores u omisiones.

En su virtud, se publica en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional la lista provisional de alumnado admitido y excluido en los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso 2024-2025, la causa de exclusión en su caso, así como el plazo y modo para subsanar los posibles errores u omisiones.

Primero. Publicación de la lista provisional, ordenada por centros, de alumnado admitido en los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso 2024-2025.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	CENTRO DE PROCEDENCIA	LOCALIDAD
1	García Mulero, Isabel	CEPA ÁGUILAS	Águilas
2	García Mulero, Juana	CEPA ÁGUILAS	Águilas
3	Fernández Saavedra, María Dolores	CEPA ALCANTARILLA	Alcantarilla
4	Lasheras Ibáñez, Laura	CEPA ALCANTARILLA	Alcantarilla
5	López Mallorquín, Victoria	CEPA ALCANTARILLA	Alcantarilla
6	Lozano Marín, Felipe	CEPA ALCANTARILLA	Alcantarilla
7	Manzoor, Ammar	CEPA ALCANTARILLA	Alcantarilla
8	Soto Carnicier, Sonia	CEPA ALCANTARILLA	Alcantarilla
9	Díaz Ruiz, Juana María	CEPA ALTO GUADALENTÍN	Lorca
10	Ponce Sánchez, Aroa	CEPA ALTO GUADALENTÍN	Lorca
11	Sánchez González, Carolina	CEPA ALTO GUADALENTÍN	Lorca
12	Díaz Mulero, Regina	CEPA BAJO GUADALENTÍN	Alhama de Murcia
13	Echalier, Vanessa	CEPA BAJO GUADALENTÍN	Alhama de Murcia
14	García Pérez, Alexis	CEPA BAJO GUADALENTÍN	Alhama de Murcia
15	Sevilla Cava, Verónica	CEPA BAJO GUADALENTÍN	Alhama de Murcia
16	Baños Guillén, Eulalia	CEPA CARTAGENA	Cartagena
17	Martínez García, Candelaria	CEPA CARTAGENA	Cartagena
18	Martínez Brocal, María Inmaculada	CEPA COMARCA ORIENTAL	Santomera
19	García Sanz, María del Carmen	CEPA GARCÍA ALIX	Murcia



N.º	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	CENTRO DE PROCEDENCIA	LOCALIDAD
20	Gómez Pérez, Jesús	CEPA GARCÍA ALIX	Murcia
21	Laredo Aliaga, Jacqueline Ángela	CEPA GARCÍA ALIX	Murcia
22	Pachón Marín, Miguel Ángel	CEPA GARCÍA ALIX	Murcia
23	Martínez Martínez, Soledad	CEPA INFANTE	Murcia
24	Ramos Amaro, Jim Jhoany	CEPA INFANTE	Murcia
25	Camacho Utrera, Luis	CEPA MAR MENOR	Torre Pacheco
26	Ennaji Ouled El Fene, Fatima Ezzahra	CEPA MAR MENOR	Torre Pacheco
27	Expósito González, Carmelo	CEPA MAR MENOR	Torre Pacheco
28	López Pérez, Pascual Manuel	CEPA MAR MENOR	Torre Pacheco
29	Martínez Nortes, Josefa	CEPA MAR MENOR	Torre Pacheco
30	Torres Gata, Antonio	CEPA MAR MENOR	Torre Pacheco
31	Motos Arres, Emilio	CEPA NOROESTE	Caravaca de la Cruz
32	Muñoz Fierro, Joseph Stiven	CEPA PUENTE TOCINOS	Murcia
33	Astros Gelviz, Nathaly del Valle	CEPA RIO MULA	Mula
34	Castillo Jiménez, José Antonio	CEPA RIO MULA	Mula
35	Chinea Cedeño, Yeximar Astrid	CEPA RIO MULA	Mula
36	Fernández López, María Jesús	CEPA RIO MULA	Mula
37	Frutos Aliaga, Teresa	CEPA RIO MULA	Mula
38	López del Baño, Catalina	CEPA RIO MULA	Mula
39	Pascual Molina, Juan Francisco	CEPA RIO MULA	Mula
40	Sánchez Ruiz, María Josefa	CEPA RIO MULA	Mula
41	Valiente González, Clotilde	CEPA RIO MULA	Mula
42	Fernández Sánchez, Concepción	CEPA VEGA ALTA	Cieza
43	Hortelano Montesinos, Manuela	CEPA VEGA ALTA	Cieza
44	Rojas Barqueros, María Jesús	CEPA VEGA ALTA	Cieza
45	Sánchez López, María Fuensanta	CEPA VEGA ALTA	Cieza
46	Molina Martínez, Arturo	CEPA VEGA MEDIA	Molina de Segura
47	Stuven de la Vega, Alicia	CEPA VEGA MEDIA	Molina de Segura
48	Martínez Rovira, María Dolores	CEPA YECLA	Yecla

Segundo. Publicación de la lista provisional de alumnado excluido en los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso 2024-2025.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	CENTRO DE PROCEDENCIA	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
-	-	-	-	-

Tercero. Los solicitantes podrán subsanar los errores u omisiones de la lista provisional de alumnado admitido y excluido, en un plazo no superior a dos días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional. Dichas subsanaciones deberán ir dirigidas a la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente y se presentarán, preferentemente, en la Secretaría del centro de procedencia. Además, podrá utilizarse cualquiera de los medios previstos



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,
Enseñanzas de Régimen Especial
y Educación Permanente

en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con objeto de agilizar los trámites de subsanación, los solicitantes deberán enviar copia de la subsanación formulada al correo electrónico educacionpermanente@murciaeduca.es.

Cuarto. De acuerdo con el artículo 7.3 de la Orden de 25 de julio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, si el interesado no subsanara la falta en la fecha establecida, se le tendrá por desistido de su solicitud. Finalizado el trámite de subsanación, se publicará la lista definitiva de alumnado admitido y excluido por los mismos medios que la lista provisional.

Quinto. A efectos meramente informativos, estas listas se podrán consultar en la página web <https://www.carm.es> (Consejería de Educación y Formación Profesional—área temática de Educación de Personas Adultas—Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas), así como en la página web <https://www.educarm.es> (Educación para Adultos-Premios Extraordinarios ESPA 2024-2025), y en la página web <https://www.educadult.com> (Convocatorias-Premios Extraordinarios ESPA/ESPAD).

Sexto. PROTECCIÓN DE DATOS: Esta lista se publica cumpliendo con el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, adaptado al ordenamiento jurídico español mediante Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Se informa de que los datos personales recogidos por medio de esta documentación serán tratados por la dirección general con competencias en materia de educación permanente de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y que la finalidad del tratamiento es el cumplimiento de los requerimientos dispuestos en la normativa que convoca los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso 2024-2025.

El listado se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre), y su única finalidad es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo.

Séptimo. Esta lista permanecerá expuesta durante el periodo en que mantenga su vigencia.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y
EDUCACIÓN PERMANENTE

(ÓRGANO INSTRUCTOR)

Ana María Mena Manzanares

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

